



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

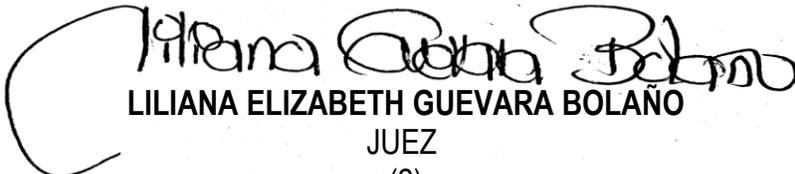
Demandante: COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS – EN
LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA – EN INTERVENCIÓN -
COONALRECAUDO

Demandada: DARAPO UMEJEN ROSA ENEIDA

Rad. 110014189037-2020-00742-00

Por secretaría póngase en conocimiento de la parte demandante las repuestas allegadas por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO CAJA SOCIAL, respecto el oficio No. 0244 del 17 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ
(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

CAS

Hoy 26 de octubre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 073

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA